

MODIFICACIÓN 2011
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO "SALA CUNA PANCHITO"
FUNDACIÓN C.R.A.T.E.
(CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL)
MOLINA - MAULE

En Talca, a 01 de marzo de 2011, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña **DIGNA BEATRIZ VILLENA ROCO**, cédula de identidad N° 8.684.623-3, ambas con domicilio en calle Dos Oriente N° 1031, Talca, en adelante "Fundación Integra" o "Integra"; por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN C.R.A.T.E. (CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRESARIAL)**, representada por don **JORGE MIGUEL BRITO OBREQUE**, cédula de identidad N° 6.315.367-2, ambos con domicilio en calle Dos Poniente N° 1338, comuna de Talca, en adelante "la Institución"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto "SALA CUNA PANCHITO", destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

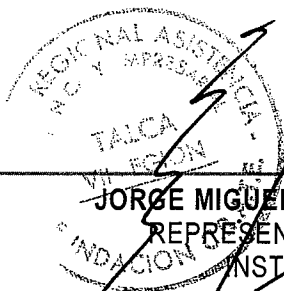
1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$2841.- diarios por cada **LACTANTE** beneficiario asistente en jornada normal.
- \$409.- diarios por cada **LACTANTE** beneficiario asistente en jornada de extensión horaria.

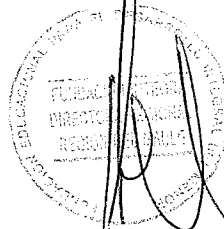
2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2011** y el **29 de febrero de 2012**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



JORGE MIGUEL BRITO OBREQUE
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



DIGNA BEATRIZ VILLENA ROCO
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL

